

Santiago, 30 de julio de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa**

De mi consideración:

En mi calidad de gerente general de **Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa** (la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con esta misma fecha, se celebró junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad en la que se acordó:

1. Aumentar el capital de la Sociedad a la cantidad de \$12.684.584.856, dividido en 4.108 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, esto es, un aumento de \$2.000.000.000, mediante la emisión de 1.429 nuevas acciones de pago.
2. Que el precio de colocación de las acciones sea \$1.399.580 por acción.
3. Que las acciones sean suscritas y pagadas por los accionistas de la Sociedad a prorrata de su participación y dentro del plazo de tres meses a contar de la fecha de la citada junta.
4. Aprobar las modificaciones a los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Guido Riquelme Nejasmic
Gerente General
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores